

ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA NO. 007-CCS-FGE-2026

COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN QUE LLEVARÁ A CABO EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR Y DESIGNAR A LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

LUGAR: Sala del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

FECHA: Viernes, 20 de febrero de 2026

HORA: Instalada a las 10:26 – Concluida a las 10:45

MODALIDAD: Presencial

Siendo las diez horas con veintiséis minutos del día veinte de febrero del dos mil veintiséis la abogada Cynthia Jacho Tipán, presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, solicita al abogado David Soria Tamayo, secretario de la Comisión, que proceda con la constatación de la presencia de los comisionados y la verificación del quórum.

El secretario procede a informar que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la Sesión Administrativa No. 007-CCS-FGE-2026, con la presencia de ocho comisionados, dejando constancia de la ausencia de los comisionados, abogado Wellington Andachi Trujillo y magíster David Flores Brandt:

- Abogada **Cynthia Alexandra Jacho Tipán** → Presente
- Magíster **David Eduardo Flores Brandt** → Ausente (justificación presentada con memorando No. CPCCS-CCS-FGE-2026-0091-M de 20 de febrero de 2026, y anexo).
- Abogado **Wellington Amado Andachi Trujillo** → Ausente (justificación presentada con oficio No. CPCCS-SG-2026-0277-EX de 19 de febrero de 2026, y anexo).
- Magíster **Cristian Santiago Arpi Tapia** → Presente
- Doctora **Zoila Amada Echeverría Zambrano** → Presente
- Doctora **Natalia de Jesús Guarnizo Córdolo** → Presente
- Magíster **Hugo Vicente Ludeña Eras** → Presente
- Magíster **Silvana Mariuxi Ramírez Verdezoto** → Presente
- Magíster **Pamela Teresa Garay Mateo** → Presente
- Licenciado **Tayron Michael Valarezo Eras** → Presente

A continuación, la presidenta de la Comisión procede a declarar instalada la sesión, y dispone al secretario que dé lectura al orden del día constante en la convocatoria notificada mediante memorando No. CPCCS-CCS-FGE-2026-0089-M de 19 de febrero del presente año.

Orden del Día de la Convocatoria a Sesión Administrativa No. 007-CCS-FGE-2026:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Administrativa No. 006, celebrada el martes 10 de febrero de 2026; y resolución.

2. Aprobación del Acta de la Reunión de Trabajo No. 002, celebrada el jueves 12 de febrero de 2026; y resolución.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión dispone al secretario que proceda a tomar la votación para la aprobación del orden del día.

(Se procede a la votación nominal):

No.	MIEMBROS	VOTACIÓN Y SU MOTIVACIÓN
1.	Wellington Amado Andachi Trujillo– CIUDADANÍA 1	Ausente
2.	Hugo Vicente Ludeña Eras– CIUDADANÍA 3	A favor
3.	Zoila Amada Echeverría Zambrano– CIUDADANÍA 4	A favor
4.	Cristian Santiago Arpi Tapia– CIUDADANÍA 5	A favor
5.	Pamela Teresa Garay Mateo– FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	A favor
6.	Silvana Mariuxi Ramírez Verdezoto– FUNCIÓN LEGISLATIVA	A favor
7.	David Eduardo Flores Brandt– FUNCIÓN EJECUTIVA (VICEPRESIDENTE)	Ausente
8.	Tayron Michael Valarezo Eras– FUNCIÓN ELECTORAL	A favor
9.	Natalia de Jesús Guarnizo Condolo– FUNCIÓN JUDICIAL	A favor
10.	Cynthia Alexandra Jacho Tipán– CIUDADANÍA 2 (PRESIDENTA)	A favor

Proclamación de resultados: aprobado el orden del día con ocho votos afirmativos.

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión y dispone al secretario que dé lectura al primer punto del orden del día.

Primer Punto del Orden del Día:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Administrativa No. 006, celebrada el martes 10 de febrero de 2026; y resolución.

Pide el uso de la palabra la magíster Pamela Garay Mateo y señala que presentó moción, a través del memorando No. CPCCS-CCS-FGE-2026-0090-M de 19 de febrero de 2026, de que se apruebe el acta de la Sesión Administrativa No. 006-CCS-FGE-2026 junto con la correspondiente grabación, misma que se llevó a cabo el día martes 10 de febrero de 2026, de manera telemática, de conformidad con lo que dispone el último inciso del artículo 77 del Reglamento para la Selección, Conformación y Funcionamiento de las Comisiones Ciudadanas de Selección encargadas de llevar a cabo los Concursos de Méritos y Oposición de Designación de Autoridades, que dispone que: “(...) *De cada sesión administrativa se levantará por Secretaría el acta resumen correspondiente que de manera conjunta con la grabación deberán ser aprobadas en la siguiente sesión de la comisión mediante resolución*”, toda vez que en dicha acta de la sesión administrativa No. 006-CCS-FGE-2026 se han considerado todos los temas tratados, las mociones presentadas, y las aprobaciones respectivas.

Esta moción es apoyada por la abogada Zoila Echeverría Zambrano, comisionada ciudadana y por el doctor Hugo Ludeña Eras.

En este estado, la Presidenta de la Comisión dispone al secretario que proceda a tomar la votación respecto del primer punto del orden del día.

(Se procede a la votación nominal, primer punto del orden del día):

MOCIÓN: <i>“Aprobación del Acta de la Sesión Administrativa No. 006, celebrada el martes 10 de febrero de 2026; y resolución.”.</i>		
	MIEMBROS	VOTACIÓN Y SU MOTIVACIÓN
1.	Wellington Amado Andachi Trujillo– CIUDADANÍA 1	Ausente
2.	Hugo Vicente Ludeña Eras– CIUDADANÍA 3	A favor
3.	Zoila Amada Echeverría Zambrano– CIUDADANÍA 4	A favor
4.	Cristian Santiago Arpi Tapia– CIUDADANÍA 5	Abstención (Toda vez que en la sesión administrativa número 006 esgrimí los motivos por los cuales no estaba de acuerdo con su instalación y me abstuve en cada uno de los puntos del orden del día, siendo consecuente a mi decisión, mi voto es abstentivo).
5.	Pamela Teresa Garay Mateo– FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	A favor (en virtud de que fui la proponente de la moción)
6.	Silvana Mariuxi Ramírez Verdezoto– FUNCIÓN LEGISLATIVA	A favor
7.	David Eduardo Flores Brandt– FUNCIÓN EJECUTIVA (VICEPRESIDENTE)	Ausente

8.	Tayron Michael Valarezo Eras– FUNCIÓN ELECTORAL	Abstención (El artículo 77, inciso 4, y el artículo 81 del Reglamento para la Selección, Conformación y Funcionamiento de las Comisiones Ciudadanas de Selección estipulan que las actas de las sesiones administrativas deben ser aprobadas mediante resolución por este cuerpo colegiado en la siguiente sesión administrativa; sin embargo, al no haber asistido a la referida sesión por enfermedad, situación que fue comunicada a la señorita presidenta y al secretario de esta Comisión mediante memorando No. CPCCS-CCS-FGE-2026-0062-M, mi voto es en abstención).
9.	Natalia de Jesús Guarnizo Condolo– FUNCIÓN JUDICIAL	Abstención (Como yo la expuse en la sesión No. 006 de 10 de febrero del 2026 y me abstuve. Me abstengo de mi votación).
10.	Cynthia Alexandra Jacho Tipán– CIUDADANÍA 2 (PRESIDENTA)	A favor

Proclamación de resultados: No se aprueba el primer punto del orden del día en virtud de que existen cinco votos afirmativos.

La presidenta de la Comisión indica que se procederá con una reconsideración en la próxima sesión administrativa.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión pide al secretario que proceda a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Segundo Punto del Orden del Día:

2. Aprobación del Acta de la Reunión de Trabajo No. 002, celebrada el jueves 12 de febrero de 2026; y resolución.

Pide el uso de la palabra la doctora Zoila Echeverría Zambrano y manifiesta que presentó moción, mediante memorando No. CPCCS-CCS-FGE-2026-0092-M de 20 de febrero de 2026, de que se apruebe el acta de la Sesión de Trabajo No. 002, misma que se llevó a cabo el día jueves 12 de febrero de 2026, de manera presencial, en virtud de lo que dispone el artículo 80 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas: “*Las Comisiones Ciudadanas de Selección para el cumplimiento de las actividades previstas en las fases de los concursos de méritos y oposición, realizarán sesiones de trabajo, las mismas que se organizarán de conformidad con la necesidad del proceso y con convocatoria formal realizada por el presidente. (...) De estas reuniones se llevará un registro de asistencia*

a la reunión, así también el acta de sesión correspondiente en la que se detallará los trabajos realizados, y los productos alcanzados, que también deberán ser aprobadas mediante resolución en sesión de la Comisión Ciudadana de Selección”, en concordancia con lo que establece el artículo 81 del mismo reglamento, que establece: “Las actas resultantes tanto de las sesiones de trabajo, así como de las sesiones administrativas deberán ser aprobadas mediante resolución de la Comisión Ciudadana de Selección, una vez aprobadas se ordenará su publicación en el repositorio del concurso de méritos y oposición alojado en la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (...)”. Además, manifestó que: “Esta Comisión Ciudadana de Selección mantuvo una reunión con los veedores ciudadanos, tomando en cuenta las disposiciones legales que les faculta su participación. Del diálogo mantenido se solventaron todas las aclaraciones e inquietudes que tenía la veeduría. Acordamos mantener comunicación permanente y coordinada en el proceso de selección y designación del Fiscal General del Estado que se está llevando a cabo, garantizando de esta manera la transparencia del proceso. Una vez leída el acta correspondiente, mi moción consiste en aprobar el acta de Reunión de Trabajo número 002 celebrada el jueves 12 de febrero del 2026. En virtud del artículo 80 y 81 del Reglamento para Comisiones Ciudadanas”.

Esta moción es apoyada por el magíster Pamela Garay Mateo, y por la doctora Silvana Ramírez Verdezoto, quién manifiesta que al estar el acta transcrita textualmente tal como consta en la grabación, apoya la moción; sin embargo, solicita considerar lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas que señala que, de cada sesión, el secretario levantará un acta en versión resumida.

En este estado, la Presidenta de la Comisión dispone al Secretario que proceda a tomar la votación respecto de este segundo punto del orden del día.

(Se procede a la votación nominal, segundo punto del orden del día):

MOCIÓN: “Aprobación del Acta de la Reunión de Trabajo No. 002, celebrada el jueves 12 de febrero de 2026; y resolución.”			
	MIEMBROS	VOTACIÓN	Y SU
		MOTIVACIÓN	
1.	Wellington Amado Andachi Trujillo– CIUDADANÍA 1	Ausente	
2.	Hugo Vicente Ludeña Eras– CIUDADANÍA 3	A favor	
3.	Zoila Amada Echeverría Zambrano– CIUDADANÍA 4	A favor	
4.	Cristian Santiago Arpi Tapia– CIUDADANÍA 5	A favor	
5.	Pamela Teresa Garay Mateo– FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	A favor	
6.	Silvana Mariuxi Ramírez Verdezoto– FUNCIÓN LEGISLATIVA	A favor	
7.	David Eduardo Flores Brandt– FUNCIÓN EJECUTIVA (VICEPRESIDENTE)	Ausente	

8.	Tayron Michael Valarezo Eras– FUNCIÓN ELECTORAL	Abstención (De acuerdo a lo estipulado en el artículo 80, inciso 3, y el artículo 81 del Reglamento para la Selección, Conformación y Funcionamiento de las Comisiones Ciudadanas de Selección, las actas de las reuniones de trabajo deben ser aprobadas mediante resolución por este cuerpo colegiado; sin embargo, al no haber asistido a la referida sesión por enfermedad, situación que fue comunicada a la señorita presidenta y al secretario de esta Comisión mediante memorando No. CPCCS-CCS-FGE-2026-0084-M, mi voto es en abstención).
9.	Natalia de Jesús Guarnizo Condolo– FUNCIÓN JUDICIAL	A favor
10.	Cynthia Alexandra Jacho Tipán– CIUDADANÍA 2 (PRESIDENTA)	A favor

Proclamación de resultados: aprobado el segundo punto del orden del día con siete votos afirmativos.

La presidenta solicita al secretario que proceda a informar a la comisión si existen más puntos del orden del día.

De su lado, el secretario indica que no existen más puntos a tratar el día de hoy.

Sin más temas que tratar la Presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado declara concluida la Sesión Administrativa No. 007-CCS-FGE-2026 a las diez horas y cuarenta y cinco minutos.

Razón: Para constancia de lo actuado, firma la Presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección, conjuntamente con el Secretario de la Comisión, quien certifica la veracidad del contenido de la presente acta.

Cynthia Alexandra Jacho Tipán
PRESIDENTA
CCS-FGE

David Eduardo Soria Tamayo
SECRETARIO
CCS-FGE